

Las mujeres y las regiones fronterizas latinoamericanas. Movilidades, violencias y agencias.

Por: Menara Lube Guizardi. NUEVA SOCIEDAD. 29/10/2020

Las experiencias de las mujeres en las fronteras vienen generando un interés creciente, alentado por los enfoques críticos en las ciencias sociales y el activismo feminista. En ese marco, es posible echar luz sobre las dinámicas circulatorias fronterizas, la violencia de género y el imperativo de marcar el cuerpo de las mujeres en las áreas limítrofes latinoamericanas. Pero también sobre los contradictorios procesos de sobrecarga productiva y reproductiva femenina, y su vinculación con la articulación de una agencia transfronteriza.

En los últimos 40 años, se consolidó en América Latina un campo de estudios sobre la experiencia femenina en las «regiones fronterizas», situadas en la confluencia de dos o más Estados-nación. Esa agenda de estudios originó una amplia producción científica interdisciplinaria y de carácter crítico, interpelada por el activismo político de investigadores e investigadoras. Sus voces vienen siendo centrales para la defensa de los derechos humanos de las mujeres que habitan, transitan o trabajan entre fronteras. Asimismo, muchos de estos estudios son de carácter intersubjetivo, realizados por académicas que comparten la condición de género, que residen en zonas fronterizas o que son interpeladas por marcadores sociales (raciales, étnicos y/o de clase) semejantes a los de las mujeres cuyas trayectorias investigan.

Varios trabajos publicados en estas últimas décadas ejemplifican esta praxis de la investigación en las fronteras¹. Pero conviene empezar este recuento por Gloria Anzaldúa, cuyo libro *Bordelands/La Frontera* (1987) constituyó el hito iniciático de una renovada reflexión sobre las identidades de género, un cambio de paradigmas en el concepto de frontera y una denuncia política de las violencias que enfrentan las mujeres en los territorios limítrofes mexicanos.

Gloria era, ella misma, una mujer de identidad mestiza («chicana») fronteriza. Sus escritos en esta obra interpelan la historia social y política del espacio atravesándola con las trayectorias personales y familiares de la autora. El libro está escrito en

prosa y en verso, estructurando una búsqueda narrativa sobre cómo (re)construir discursivamente las experiencias liminares de la vida en las fronteras. La intersubjetividad de esta búsqueda le permitió «abrir» la frontera a partir de su presencia en ella, situando su cuerpo y su experiencia del género y de la violencia como facilitadores de una historiografía donde el sujeto subalterno (Gloria Anzaldúa, en este caso) no solo habla, sino que se convierte en el centro de una comprensión del espacio:

En la Frontera / tú eres el campo de batalla / donde los enemigos están
emparentados entre sí; / tú estás en casa, eres una extraña, / las disputas
de límites han sido dirimidas / el estampido de los disparos ha hecho trizas
la tregua / estás herida, perdida en acción / muerta, resistiendo (...). / Para
sobrevivir en la Frontera / debes vivir sin fronteras / ser un cruce de
caminos.²

En las páginas que siguen, usaré estos versos como ruta de navegación: los iré recuperando para reconstruir una descripción de las principales problemáticas que afectan las vivencias femeninas en las zonas fronterizas latinoamericanas. Mi reconstrucción dialogará con la amplia producción interdisciplinaria sobre el tema y con elementos que recopilé desde 2011 en mis trabajos etnográficos con mujeres en la triple frontera andina (entre Chile, Perú y Bolivia) y, desde 2016, en la del Paraná (entre Argentina, Brasil y Paraguay). Aunque recuperaré algunas citas bibliográficas e informaciones etnográficas, mi propuesta no está centrada en una reconstrucción exhaustiva de debates y escenas. Lo que busco es situar de forma concisa algunas conclusiones sobre la experiencia de las mujeres que, si bien no pueden ser extrapoladas automáticamente a todas las fronteras latinoamericanas, son observables (con variaciones) en muchas de ellas.

Mi recorrido iniciará con una descripción de las dinámicas circulatorias fronterizas (*En la frontera*), avanzando a un abordaje del carácter histórico de las violencias de género y del imperativo de marcar el cuerpo de las mujeres en áreas limítrofes latinoamericanas (*Tú eres el campo de batalla*). Luego, abordaré los contradictorios procesos de sobrecarga productiva y reproductiva femenina y su vinculación con la articulación de una agencia femenina transfronteriza (*Estás herida, resistiendo*). En el último apartado (*Un cruce de caminos*), reflexionaré sobre el impacto del cierre de fronteras debido a la emergencia sanitaria para las mujeres transfronterizas.

En la frontera

Para describir la vida de las mujeres en las regiones fronterizas, conviene recuperar algunas definiciones más generales sobre las dinámicas circulatorias de estos territorios. Las fronteras son áreas complejas: su heterogeneidad y diversidad constitutivas nos impiden englobarlas bajo una única definición. Pero hay dos elementos que, incluso manifestándose diferencialmente en varios contextos, se observan en muchas áreas limítrofes latinoamericanas. Primero, estas áreas suelen ser poco o mal conocidas desde los centros de decisión de cada país. La concentración del poder político en ciudades o regiones por lo general alejadas de las fronteras configura estas últimas como zonas periféricas. Sus demandas, necesidades y particularidades son, en el mejor de los casos, malinterpretadas, y en el peor (y más frecuente), ignoradas desde los centros de decisión nacionales³. La presencia de servicios públicos estatales en regiones fronterizas –sanitarios, educacionales, o incluso las oficinas documentales, para citar tres ejemplos muy mencionados en la bibliografía pertinente– es frecuentemente más deficitaria que en otros territorios. En América Latina, aún es habitual que la población fronteriza no cuente siquiera con una partida de nacimiento o con un documento nacional de identificación. Por el contrario, la presencia militar estatal suele ser más contundente en áreas limítrofes. Así, no se trata de que el Estado sea tácitamente «mínimo» en las fronteras, sino de que es mínimo para aquellas actividades que no son consideradas (desde los centros de decisión nacionales) fundamentales para la defensa de los intereses soberanos en cada momento político⁴. Esto tiene implicaciones importantes para las movilidades femeninas, porque son las mujeres quienes usualmente se encargan de resolver las necesidades familiares de protección social (es decir, el acceso a los cuidados sanitarios, educación y documentos). Las diferencias de acceso a estos derechos empujan a las mujeres a desplazarse a ciudades más céntricas de sus propios países y a las ciudades fronterizas de los países vecinos.

Segundo, las disputas territoriales, económicas, políticas y sociales entre naciones colindantes afloran en las relaciones cotidianas en las fronteras y son parte constitutiva del modo de vida, de las identidades y de los procesos de producción y reproducción social. El día a día de quien habita en estos territorios depende de la movilidad constante entre espacios nacionales. La intensidad de estas movilidades se configura de manera específica en cada frontera y entre diferentes grupos sociales. No obstante, las economías y vidas fronterizas se construyen precisamente

a partir de las pequeñas, medianas y grandes ganancias que se pueden obtener con estas vinculaciones y cruces: atravesando mercancías, dinero, servicios y actividades de un lado a otro, entre países.

Esta movilidad tiene efectos curiosos: para realizarla, la gente debe establecer alianzas con personas de los países limítrofes y esto reconfigura permanentemente las tensiones entre aliados y enemigos. Así, las relaciones se van ajustando dinámicamente y los contactos entre unos y otros van cruzando los límites entre cercanía y distancia, legalidad e ilegalidad, formalidad e informalidad, pertenencia y desarraigo. Consecuentemente, las identidades en estos territorios suelen ser camaleónicas: se adaptan a las circunstancias e interacciones, mientras las diferenciaciones culturales (menos fluidas que las identidades) parecen volver una y otra vez a las disputas nacionales.

Desde los estudios antropológicos de género, sabemos que en las sociedades patriarcales estas habilidades de fomento de vínculos relacionales –denominadas «trabajos de parentesco»– recaen históricamente sobre las mujeres; son parte de sus sobrecargas en la división sexual del trabajo⁵. Esto implica que, en general, ellas disponen de más conocimientos y habilidades relacionales para entablar vínculos, y están más entrenadas para adaptarse situacionalmente a personas y relaciones diversas, estableciendo lazos y sistemas de intercambio. Se trata de una suerte de habilidad estratégica, que dota a las mujeres de unos conocimientos relacionales centrales para las lógicas económicas circulatorias que caracterizan los espacios fronterizos latinoamericanos.

Ahora bien, las mujeres suelen utilizar estos conocimientos relacionales precisamente para establecer su inserción económica, la cual demanda emprender cotidianamente diversas formas de circulación transfronteriza. Estas movilidades difieren de la migración (si la pensamos como un proyecto de arraigo parcial o definitivo en otro país). Una parte significativa de las mujeres transfronterizas vive en su país de origen o desarrolla estrategias de birresidencialidad. Sin bien ellas enfrentan procesos de marginación social, sobrecarga y pobreza que también afectan a mujeres que migran internacionalmente hacia ciudades y localidades alejadas de las fronteras nacionales, la especificidad de su condición remite a la forma en que usan el cruce fronterizo cotidiano para dar solución a sus responsabilidades productivas y reproductivas. La intensidad, cotidianeidad y circularidad de las movilidades femeninas transfronterizas (y su historicidad, como veremos) hacen de esta experiencia algo cualitativamente diferente de la migración.

Tú eres el campo de batalla

La vinculación histórica entre la formación de los Estados-nación latinoamericanos, la violencia de género y las fronteras internacionales permaneció invisibilizada en las ciencias sociales y en la historia hasta la década de 1980. La mayor parte de las historiografías hegemónicas sobre las naciones o el nacionalismo ignoraba las relaciones de género por considerarlas «irrelevantes»⁶. Esto opacó el papel de las mujeres en la formación de estructuras estatales centrales, como las fronteras. Por otra parte, en el proceso de constitución de las regiones limítrofes de las repúblicas latinoamericanas, en el siglo xix, estos territorios fueron representados como propicios para la dominación, el sometimiento, la penetración y la explotación material masculinas.

Las dos triples fronteras donde realizo mis trabajos etnográficos –la andina y la del Paraná– son ejemplos contundentes. Ambas fueron delimitadas después de dos desenlaces bélicos violentos, las guerras del Pacífico (1789-1883) y del Paraguay (1864-1870). Estos conflictos instituyeron el enfrentamiento militar como el principal proceso de construcción de los límites nacionales, naturalizando la violencia bélica (y masculina) como el lenguaje corriente de los territorios fronterizos. Se estableció así cierta permisividad de patrones de abuso violento de las poblaciones fronterizas en general, y de las mujeres, en particular: su dominación, violación y/o exterminio se convirtieron en un vehículo de expresión del poder de los Estados-nación.

Lejos de constituir un pasado olvidado, la yuxtaposición entre militarización, nacionalización y violencia de género se materializa actualmente en estos espacios como una tensión social reiterativa. Las investigaciones registran que esta yuxtaposición se reproduce actualmente en la mayor parte de las fronteras latinoamericanas. En ellas, recuperando las palabras de Anzaldúa, el cuerpo de las mujeres es el *campo de batalla* donde se marcan las disputas territoriales⁷.

En los años 80, este tema empezó a ganar centralidad en las ciencias sociales, con estudios realizados en las áreas limítrofes entre México y EEUU. Desde entonces, las aportaciones de investigadoras latinoamericanas en diferentes puntos de esa frontera son una contribución central. Ellas nos permiten definir que, en estos territorios, las mujeres están expuestas a la interseccionalidad de diferentes elementos que las empujan hacia la vulnerabilidad social y la violencia: su condición de género, su situación socioeconómica, su identidad (particularmente debido a discriminaciones racistas, étnicas o xenófobas).

En los últimos 20 años, las investigaciones sobre el tema se consolidaron en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe. Un notable ejemplo de este esfuerzo es el trabajo de María Amelia Viteri, Ireri Ceja y Cristina Yépez, quienes comparan los mercados (i)legales caracterizados por la trata de personas y el tráfico de migrantes en las zonas fronterizas de México, Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y Argentina. Analizan así las movilidades femeninas transfronterizas poniendo el acento en las múltiples formas de explotación que las mujeres padecen. Con este ejercicio, identifican dinámicas y relaciones de poder que permiten comprender, en cada contexto fronterizo, la reproducción y/o la ruptura de los estereotipos y mandatos de género, y llegan a conclusiones trascendentes. Por ejemplo, señalan que la trata de personas se manifiesta más frecuentemente vinculada a la esclavitud doméstica que padecen niñas, adolescentes y mujeres que a la explotación sexual. Asimismo, identifican que las redes de trata de mujeres se configuran más recurrentemente en el ámbito doméstico: son los hombres del núcleo familiar quienes exponen a sus parejas, hijas o demás familiares mujeres al trabajo sexual. Estas conclusiones deconstruyen el mito que asocia esta modalidad de trata exclusivamente a bandas del crimen organizado. Además, cuestionan las políticas de seguridad de los Estados –referentes al cierre, control y militarización de las fronteras nacionales–, que reinciden en considerar que el comercio informal y la trata de personas solo corresponden a redes y mafias criminales organizadas, sin contemplar su carácter local y doméstico⁸. Esto nos devuelve al poema de

Anzaldúa: en la frontera, los enemigos de las mujeres no solamente *están emparentados entre sí*, sino que también están emparentados con las mujeres.

Estás herida, resistiendo

En la mayor parte de los espacios fronterizos latinoamericanos, se observa que muchas mujeres que trabajan en las economías fronterizas son migrantes internas en sus países. Una gran parte proviene de sectores rurales empobrecidos, tuvo poco acceso a la escolaridad formal y estuvo expuesta a violencias de género en sus familias de origen. Esta violencia es casi siempre (aunque no únicamente) perpetrada por hombres. En la última década, recopilé diversos testimonios de mujeres fronterizas sobre sus experiencias en sus familias de origen. En ellos se identifican violaciones, abusos sexuales de diversos tipos, trabajo esclavo, apropiación económica de recursos productivos femeninos y violencia (física y psicológica)⁹. Esto se perpetúa en las familias que las mujeres forman.

Ahora bien, particularmente en las últimas dos décadas se observa una intensificación de las violencias públicas a las que se exponen las mujeres al insertarse en estas economías fronterizas. Esto se debe a la consolidación de *circuitos transfronterizos* altamente rentables, que generan beneficios por exponer a ciertos grupos sociales a condiciones desventajosas: «Incluyen el tráfico ilegal de personas destinadas a la industria del sexo y a varios tipos de trabajo en el mercado formal e informal. Incluyen migraciones transfronterizas, indocumentadas o no, que se han convertido en una fuente importante de divisas para los gobiernos¹⁰».

Los territorios de frontera son las áreas donde estos circuitos transnacionalizados anclan partes sustanciales de sus operaciones, las cuales demandan el empleo de mano de obra en condiciones de creciente precarización. Las mujeres tienen más salidas laborales que los hombres en estos circuitos, pues se cree que ellas son más explotables (ganan menores salarios, trabajan más horas, se las mantiene sin contratos de trabajo). Saskia Sassen se refiere a este fenómeno como la «feminización de la supervivencia», aludiendo a que el capitalismo acelerado del siglo xxi incrementó la precarización de las mujeres, debido a que ellas siguen siendo las principales responsables por la reproducción de las familias.

La mayoría de las mujeres fronterizas latinoamericanas son las principales proveedoras económicas de su hogar y también las principales responsables por los cuidados familiares (en todas sus dimensiones). Ellas desarrollan sus actividades

económicas fronterizas –vinculadas al comercio legal/ilegal, a los trabajos domésticos, a las industrias fronterizas o a las labores rurales– precisamente para dar respuesta a esta sobrecarga familiar productiva/reproductiva. Las mujeres paraguayas que entrevisté entre 2018 y 2019 en la triple frontera del Paraná graficaban estas responsabilidades diciendo que, en la frontera, las mujeres «llevan la familia en el cuerpo».

Pese a esta explotación de las mujeres (y debido a ella), los hombres se sienten desplazados de su rol de proveedores económicos y esto culmina en brotes de violencia de género que tienen origen en los hogares, pero que se expanden a los espacios públicos. Un trágico ejemplo de esta dinámica es Ciudad Juárez, localidad mexicana en la frontera con EEUU donde 400 mujeres trabajadoras de las industrias maquiladoras fueron asesinadas entre 1994 y 2004¹¹.

Así, para muchas mujeres latinoamericanas, las fronteras constituyen una «dialéctica de la oportunidad». Allí encuentran la posibilidad de solucionar sus sobrecargas, pero estas posibilidades implican un cuadro de vulneraciones y violencias de difícil solución¹². No obstante, los estudios coinciden en que las mujeres poseen un rol importantísimo en estos territorios como agentes activos de resistencia y de empoderamiento personal, familiar y comunitario. El trabajo de parentesco y los demás trabajos de cuidado desempeñados por ellas también constituyen (contradictoriamente) una forma de agencia femenina. Retomando una vez más a Anzaldúa, en las fronteras, las mujeres *están heridas, pero resistiendo*.

Aquí es importante subrayar que las experiencias sociales de estas mujeres no constituyen una obra voluntariosa: no dependen solamente de su deseo, de su conciencia o de su acción efectiva. Su agencia, su capacidad de actuación sobre su entorno social, está enmarcada por las estructuraciones de este mismo contexto. Esto implica reconocer que las mujeres fronterizas efectivamente actúan determinando la propia historia, pero a través de mecanismos que son eminentemente contradictorios: «en la producción cotidiana de bienes y significados, ceden y protestan, reproducen y buscan transformar su situación»¹³.

Cruce de caminos

La crisis desencadenada por la pandemia de covid-19 tiene consecuencias transformadoras para las movilidades en todo el planeta, reorganizando la circulación económica, la geopolítica de los Estados-nación y el papel que las áreas

de frontera ocupan con relación a estos dos elementos. Las respuestas emergenciales a la crisis están empujando a los gobiernos al cierre (parcial o total; permanente, provisional o intermitente) de las circulaciones humanas y de mercancía en las regiones fronterizas. Diversos países están utilizando la circunstancia pandémica para incrementar las violencias fronterizas discrecionales que ejercen sobre los ciudadanos y las ciudadanas provenientes del Sur global. Esto atañe centralmente a la población latinoamericana, como explican Jeremy Slack y Josiah Heymann, acompañando en terreno los sucesos de la frontera entre México y EEUU¹⁴.

Pero, a la luz de todo cuanto se explicitó en este texto, es posible conjeturar que estas circunstancias afectan de manera diferencial a las mujeres transfronterizas. Para ellas, esta situación implica una transformación profunda en sus rutinas y la imposibilidad de afrontar sus sobrecargas y el cuidado de sus familias. Así, estas transformaciones globales en los regímenes fronterizos tienen una dimensión de género que no está siendo considerada por los países latinoamericanos, dado que se invisibiliza la centralidad de la participación femenina en las economías industriales, comerciales, agrícolas y de cuidados en las fronteras.

Como ya señalé, las mujeres fronterizas de la región están expuestas también a la intensificación de los índices de violencia masculina que, como diversos estudios demuestran, se incrementan cuando las dificultades económicas reducen los recursos de las familias fronterizas. En el delicado equilibrio de fuerzas entre a quiénes se protege y a quiénes se descuida con las actuales medidas sanitarias, habría que computar –al menos computar– el papel crucial de las mujeres y sus necesidades como agentes de las movilidades fronterizas.

Tanto la bibliografía como mis propios estudios permiten establecer que las mujeres que cruzan fronteras encuentran formas innovadoras de sortear y poner en juego las limitaciones y ausencias estatales –tanto de los servicios sociales, como las violencias, abusos y discrecionalidades recurrentes en los controles fronterizos–. El carácter dinámico de las fronteras repercute en una forma de agencia protagonizada por todos, pero particularmente por las mujeres. Por lo anterior, ellas debieran ser tomadas en cuenta como agentes potencialmente importantes para las políticas sanitarias en territorios fronterizos. Quizás los cierres y prohibiciones tendrían un menor impacto social y económico si las mujeres fueran tomadas como parte de estas políticas, si en vez de establecerse una restricción punitiva de movilidades, se trabajara comunitariamente, asumiendo a las mujeres como protagonistas de estas

acciones.

- 1. Este es el caso de Julia Monárrez o de Rita Segato, ambas con una relevante participación política en la lucha contra los feminicidios en las fronteras entre México y Estados Unidos. Ver J. Monárrez: *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, Colef, Ciudad Juárez, 2013, y R. Segato: *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2013.
- 2. G. Anzaldúa: *Bordelands/La Frontera: The New Mestiza*, Aunt-Lute, San Francisco, 1987, pp. 194-195.
- 3. Gabriela Karasic: «Tras la genealogía del diablo. Discusiones sobre la nación y el Estado en la frontera argentino-boliviana» en Alejandro Grimson (comp.): *Fronteras nacionales e identidades. La periferia como centro*, Ciccus, Buenos Aires, 2000.
- 4. Esta defensa asume configuraciones muy variadas en diferentes fronteras. Por ejemplo, en la triple frontera del Paraná, el Estado brasileño durante la dictadura militar (1964-1988) invirtió considerables recursos en la construcción de una infraestructura pública de salud y educación, enmarcando así un proyecto de control y hegemonía sobre los territorios colindantes. El Estado argentino, por su parte, decidió no disputar estos espacios y redujo la presencia de sus entidades estatales, hospitales, escuelas e industrias en las ciudades fronterizas con Brasil. Ver A. Grimson: «Los flujos de la fronterización. Una etnografía histórica de la nacionalidad en Paso de los Libres (Argentina) y Uruguayana (Brasil)», tesis de doctorado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Brasilia, 2002.
- 5. Nótese que la denominación «parentesco» no implica que estos trabajos vinculen a personas que comparten vínculos sanguíneos. El término se usa para designar también los lazos contruidos por personas involucradas en sistemas de intercambio establecidos a través de obligaciones recíprocas (dar, recibir, retribuir). Herminia González: «Los cuidados en la migración transnacional. Una categoría de análisis social y política» en *SUR. Revista Internacional de Derechos Humanos* vol. 13 N° 24, 2016.
- 6. Nira Yuval-Davis: *Género y nación*, Flora Tristán, Lima, 2004, p. 14.
- 7. Esta realidad fue observada también por investigaciones desarrolladas en diversos continentes (en las Américas, África, Asia y Europa). Sharon Pickering: *Women, Borders, and Violence: Current Issues in Asylum, Forced Migration, and Trafficking*

- , Springer, Nueva York, 2011.
- 8.M.A. Viteri, I. Ceja y C. Yépez: *Corpografías: género y fronteras en América Latina*, Flacso, Quito, 2017, p. 16.
 - 9.M. Guizardi, Felipe Valdebenito, Eleonora López y Esteban Nazal: *Des/venturas de la frontera. Una etnografía sobre las mujeres peruanas entre Chile y Perú*, UAH, Santiago de Chile, 2019.
 - 10.S. Sassen: *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2003, p. 43.
 - 11.J. Monárrez: *Trama de una injusticia; feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, Colef, Ciudad Juárez, 2013.
 - 12.M. Guizardi, H. González y E. López: «Dialécticas de la oportunidad. Estrategias femeninas de movilidad, cuidado y protección social entre Paraguay y Brasil» en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* vol. 65 N° 240, 2020.
 - 13.Jean Comaroff: *Body of Power, Spirit of Resistance: The Culture and History of a South African People*, University of Chicago Press, Chicago, 1985, p. 1.
 - 14.J. Slack y J. Heymann: «Asylum and Mass Detention at the US-Mexico Border during COVID-19» en *Journal of Latin American Geography* vol. 20 N° 10, p. 1, 2020.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: NUEVA SOCIEDAD.

Fecha de creación

2020/10/29